

LOS TÉCNICOS DE HACIENDA PIDEN REDUCIR AL MÍNIMO LAS INSPECCIONES A AUTÓNOMOS

Autónomos y emprendedores
29 de junio de 2020

Los inspectores de Hacienda quieren poner más la lupa en el fraude de las grandes empresas y no tanto de los autónomos. Los pequeños negocios todavía se están recuperando de la crisis y cualquier problema "podría ser la puntilla que les obligue a cerrar definitivamente", dice el sindicato de técnicos.

Los inspectores de Hacienda quieren centrarse más en los "pocos muchos" y no tanto en los "muchos pocos", como muchas veces se ha hecho. Aún más en un contexto de crisis sanitaria y económica, "que ha tenido durante meses a la mayoría de autónomos sin ingresos. Pedirle a un pequeño negocio en estos momentos que liquide una deuda tributaria de hace dos años, de 20.000 o 30.000 euros, **podría ser la puntilla que le avoque al cierre definitivo**", aseguró José María Mollinedo, secretario general del sindicato de técnicos de Hacienda (Gestha).

El sindicato de inspectores lleva **años solicitando al Ministerio de Hacienda que cambie las directrices y mueva la lupa de los pequeños negocios a las grandes corporaciones**. "Parece que, poco a poco, está cambiando la pauta. Hasta ahora, las investigaciones se centraban en las actividades más pequeñas porque son las que llevan a cabo fraudes de menor complejidad y mucho más fáciles de detectar. Sin embargo, **consideramos que hay que centrar más energía en aquellos que tienen estructuras más complejas y que puedan estar defraudando cantidades mucho mayores**", dijo Mollinedo.

Tal y como sucedió en la anterior crisis, la de 2008, "los pequeños negocios son los que más dificultades están teniendo para recuperarse mientras otras actividades, normalmente de gran tamaño, no sólo se han mantenido sino que además han multiplicado sus ingresos. En estos meses, **las grandes empresas tecnológicas y de alimentación han hecho, en muchos casos, buena caja mientras muchas otras actividades han quedado paralizadas y tardarán todavía en recuperarse del golpe**", aseguró el secretario general de Gestha.

Según Mollinedo, "hay que cambiar cuanto antes de paradigma y aumentar las inspecciones en las grandes multinacionales con indicios de fraude. No sólo por una cuestión de justicia y solidaridad, sino también porque, cuando éstas defraudan, lo hacen en proporción a su tamaño, a lo grande. Y **las arcas públicas necesitan ahora más que nunca ingresos, porque se ha hecho una movilización de recursos sin precedentes**".

Desde septiembre podrían reducirse las inspecciones

Tal y como explicó a este digital el presidente de los técnicos de Hacienda, Carlos Cruzado, **el Plan de Control tributario que entró en vigor a principios de 2019 ya preveía mover la lupa "de los autónomos y pequeños negocios hacia las grandes fortunas y patrimonios"**.

Los técnicos consideran que **este plan fue un gran paso para romper "con el continuismo de los anteriores, pues empieza a centrarse en el fraude de las grandes empresas y patrimonios"**. No obstante, lamentan la "confusa delimitación de responsabilidades y la falta de plantilla", que impide concretar cómo y quiénes cumplirán con las directrices generales publicadas en el BOE "entre las que destacan nuevas unidades como la de Control de Patrimonios Relevantes para vigilar a las grandes fortunas", según explicó Cruzado.

Ahora, tras la crisis del COVID-19 y la reactivación, que los expertos prevén que será lenta y no llegará hasta bien pasado 2021, el paradigma toma más sentido para los técnicos. **Éstos han vuelto a trasladar al Ministerio sus intenciones de reducir al máximo las inspecciones a pequeños negocios y centrar más recursos en los grandes de cara a este periodo de recuperación.** "Se lo hemos solicitado a Hacienda y la propuesta tiene todos los visos de salir adelante. Creemos que en septiembre puede haber un gran cambio de directrices a este respecto", aseguró el secretario general de Gestha.

El plan que prevén los inspectores **"no es tanto dejar de investigar a los autónomos, sino simplemente darles un respiro durante este periodo porque se ha demostrado que, con estos pequeños contribuyentes, las cartas y avisos son un buen método para prevenir el fraude.** La idea es invertir menos recursos en perseguir fraudes de pequeños negocios, que no suelen superar los 30.000 euros, y centrarnos en aquellas grandes multinacionales que puedan presentar indicios de fraude y que están mejor asesoradas", comentó José María Mollinedo.

Un ejemplo, según el secretario general de Gestha, serían **las grandes corporaciones que se dedican a los contenidos digitales, o a la alimentación "que hemos visto que ha cambiado sus precios al consumo. Toda esa cadena de distribución y demás grandes empresas también podría ser objeto de verificación, siempre que presenten indicios de fraude, porque no sólo no se han resentido por la crisis sino que han aumentado su facturación"**.

Para investigar a los más grandes hacen falta más recursos

Los inspectores reconocen que **el nuevo plan rompe con la línea de los anteriores, que se centraban más en investigar las pequeñas actividades, porque "tienen estructuras sencillas y el fraude se detecta casi por sí solo",** dijo Mollinedo. **Sin embargo, ahora hace falta que el cambio de paradigma se traduzca en más recursos para investigar a los más grandes.** "Esto retornaría en más dinero para el Estado. Porque ahora más que nunca hacen falta ingresos que sustenten todas las inyecciones que se han hecho y todavía se harán al tejido productivo", explicó el secretario general de Gestha.

De hecho, los técnicos llevan tiempo quejándose de los pocos recursos y personal que se invierten en la lucha contra el fraude. "Cabe recordar que **España cuenta con el doble de economía sumergida (representa entorno al 22% del PIB) que países como Francia y el triple que Alemania y, sin embargo, nuestro país destina la mitad de recursos que ellos a la lucha contra el fraude"** comentó el presidente del sindicato de técnicos de Hacienda, Carlos Cruzado.

La intención de la Administración es dedicar cada vez menos fondos a los más pequeños y más inversión para controlar a los grandes " y **ésto sólo puede hacerse con más recursos y mejorando el cumplimiento voluntario del pequeño contribuyente para, así, liberar efectivos centrados en autónomos y pymes y que éstos se destinen a fraudes de mayor envergadura**", comentó Cruzado.

Las cartas demostraron su eficacia con los autónomos

Según los técnicos de Hacienda, **con los pequeños contribuyentes habría que centrarse más, por ejemplo, en el envío de cartas, que lleva haciéndose desde hace unos años y "que ha demostrado ser muy eficaz. La prevención del fraude es uno de los pilares más importantes de un buen control tributario"**, dijo el secretario general de Gestha.

Además de efectivo, **el mecanismo es bastante sencillo -y también más barato- para la Administración**. Tras haber realizado los estudios preceptivos a partir de los datos de los que dispone desde el año 2016, **la AEAT informa a algunos contribuyentes de posibles irregularidades en las cuentas a través de cartas**. El objetivo último es detectar posibles fraudes y asegurarse de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias.

Según explicaron a este periódico fuentes de la Agencia Tributaria, lo que se puso en marcha el año pasado y que constituye la mayor diferencia respecto a otros años "es que **en las cartas se explicitan los ratios de los márgenes (bruto y neto) y cobros en efectivo o tarjeta tanto del contribuyente como del sector**". Así, en las citadas misivas, se detalla tanto el porcentaje de facturación del negocio como el porcentaje medio de facturación del sector en el que se desarrolla la actividad.

En ellas **se informa al autónomo que existe una notable diferencia por lo que, si en años posteriores se mantiene este decalaje, podría iniciarse una inspección al objeto de detectar posibles fraudes**. Asimismo, aclaran al contribuyente afectado que **la carta es una mera comunicación** y que no deberá realizar ningún trámite ni presentar aún justificación alguna ante el Fisco.